

DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE

31520-CASCANTE

(Navarra)

ACTA DE SESIÓN DE PLENO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2024/7	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN		
Tipo Convocatoria	Extraordinaria	
Fecha	13 de septiembre de 2024	
Duración	Desde las 19:00 hasta las 19:22 horas	
Lugar	Salón de Plenos de la Casa Consistorial	
Presidida por	ALBERTO AÑON JIMENEZ	
Secretaria	Mª TERESA PERALES DÍAZ	

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
16022342J	ALBERTO AÑON JIMENEZ	SÍ
78752098Y	ALMUDENA MIRAMON ROYO	SÍ

Plaza de los Fueros, 1. N.I.F. P3106700B. Teléfono 948851450. Fax 948 850209









DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE

31520-CASCANTE

(Navarra)

78739571Z	CARLOS PIÑEIRO OTERO	NO (con excusa)
78761641G	CESAR TORTAJADA MODREGO	SÍ
78773084Q	IARA SAN MARTIN SANCHEZ	SÍ
44633057Q	ION GOMARA GORRINDO	SÍ
78744254M	JAVIER DE LA MERCED ARTANGA	SÍ
16017478W	JAVIER OCHOA REDÍN	SÍ
16022487C	JOSE LUÍS GÓMEZ GARCÍA	SÍ
16004754C	MARIA ASUNCION ROMEO GOMARA	SÍ
29150033V	MARÍA TERESA PERALES DÍAZ	SÍ
33448279T	SANDRA CALVO DÍAZ	SÍ

Una vez verificada por la secretaria la válida constitución del órgano, el presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE LA PLAZA DE LOS FUEROS Y DE LA PLAZA OBISPO SOLDEVILLA

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 7(UPN), En contra: 3 (PSN), Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el proyecto de obras de Pavimentación de la Plaza de los Fueros y del Obispo Soldevilla redactado por el estudio de arquitectura CORNAGO BONAL arquitectura &





DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE

31520-CASCANTE

(Navarra)

urbanismo.

Considerando el contenido del proyecto se ajusta a lo dispuesto el artículo 146 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de contratos públicos.

En ejercicio de la competencia que el pleno del ayuntamiento de Cascante tiene atribuida ex artículo 22.2, ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, el pleno ACUERDA:

Aprobar el proyecto técnico de Pavimentación de la Plaza de los Fueros y del Obispo Soldevilla cuyo presupuesto, para conocimiento de la administración, se detalla a continuación:

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO PARA CONOXIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

CAPITULO	RESUMEN		EUROS
1	ACTUACIONES PREVIAS - DEMOLICIONES		37.781,11
?	PAVIMENTACIONES		137.184,8
	RED DE PLUVIALES		10.574,62
	CONTROL DE CALIDAD		667.58
	GESTIÓN DE RESIDUOS		3.303,68
	SEGURIDAD Y SALUD		1,288.93
	Ti	— OTAL EJECUCIÓN MATERIAL	190.800,73
	15.00 % GG + BI		28.620,1
	PRESUPU	ESTO DE CONTRATA SIN IVA	219.420,84
	21.00 % I.V.A		46.078,38
	TOTAL PRESU	PUESTO CONTRATA CON IVA	265.499,22
ONORARIOS	PROFESIONALES		
royecto	3,50 % PEM	6.678,02	
V.A.	21 %	1.402,38	
irección obra	3,50 % PEM	6.678,02	
V.A.	21 %	1.402,38	
	TOTAL HONORA	RIOS PROFESIONALES	16.160,80
	TOTAL PR	ESUPUESTO GENERAL	281.660,0







DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE

31520-CASCANTE

(Navarra)

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN TÉRMICA Y DE AMPLIACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO PARA EL CENTRO TERMOLÚDICO

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 7(UPN), En contra: 0, Abstenciones: 3(PSN), Ausentes: 0

Visto el proyecto de obras de Renovación de instalación solar térmica y ampliación de autoconsumo fotovoltaico para el Centro Termolúdico redactado por Francisco Javier Zardoya Gómez, visado el 4 de septiembre de 2024 por el Colegio de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de Navarra (nº de visado 2024-2288-0), así como el anexo de modificación del proyecto firmado el 13 de septiembre de 2024 en el que se modifica el presupuesto total de la obra excluyendo una partida que se encuentra ejecutada (canalización general), y se desglosa el presupuesto por lotes.

Considerando el contenido del proyecto y de anexo se ajusta a lo dispuesto el artículo 163 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de contratos públicos.

En ejercicio de la competencia que el pleno del ayuntamiento de Cascante tiene atribuida ex artículo 22.2, ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, se ACUERDA:

Aprobar el proyecto técnico de Renovación de instalación solar térmica y Ampliación de autoconsumo fotovoltaico para el Centro Termolúdico redactado por Francisco Javier Zardoya Gómez, visado el 4 de septiembre de 2024 por el Colegio de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de Navarra (nº de visado 2024-2288-0), con las modificaciones incluidas en el anexo 1 presentado y firmado el 13 de septiembre de 2024, cuyo presupuesto para conocimiento de la administración se detalla a continuación:









DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE

31520-CASCANTE

(Navarra)

RESUMEN DE PRESUPUESTO

INSTALACIÓN SOLAR TERMICA Y AUTOCON FOTOVOL TERMOLUDICO CASCANTE

INSTALACION FOTOVOLTAICA

CAPITULO	RESUMEN	
01.01 01.02	Cableado AC y canalizaciones	2.382,00
01.03	Cableado DC y canalizaciones Equipos, estructura y monitorización	1.908,00
01.05	Red tomas de tierras	507,36 300,00
01.06 01.07	Puesta en marcha Gestión de residuos	300,00
01.08 01.09	Seguridad y Salud	3.130,00 650,00
01.10	Panel divulgativo	300,00

INSTALACION TERMICA

CAPITULO	RESUMEN	
-01.01	-Captadores	41.032,95
-01.02	-Accesorios de Captadores	13.289,20
-01.03	-Puesta en marcha	360,00
-01.04	-Gestión de residuos	820,00
-01.05	-5eguridad y salud	630,00
-01.06	-Tramitaciones.	650,00
-01.07	-Panel divulgativo	300,00

TOTAL EJECUCION	MATERIAL	97074,65

5 ,00 % Gastos generales	4.853,73
5 00 S/ Deposition industrial	4 000 70

TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA 129.206,36

HONORARIOS TECNICOS

Proyecto	4,00	% s/ P.E.M.	3.882,99
	I.V.A.	21,00% s/ proyecto	815,43

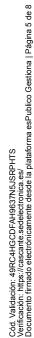
TOTAL HONORARIOS PROYECTO 4.698,41

.....3.882,99 Dirección de obra 4,00 I.V.A. 21,00% s/ proyecto ...

TOTAL HONORARIOS DRECCION 4.698,41

TOTAL HONORARIOS 9.396,83

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL...... 138.603,18









DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE

31520-CASCANTE

(Navarra)

Expediente 900/2024. MODIFICACION PRESUPUESTARIA 5-2024 CREDITO EXTRAORDINARIO PARA PAVIMENTACION PLAZA DE LOS FUEROS Y PLAZA OBISPO SOLDEVILLA

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 7(UPN), En contra: 3 (PSN), Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Se acuerda:

a) Aprobar inicialmente la modificación al Presupuesto de 2024 que se detalla a continuación:

Crédito extraordinario

GASTO

1619-6190003 "Pavimentación de la Plaza de los Fueros y	282.000 €
Plaza Obispo Soldevilla	
TOTAL	282.000 €

FINANCIACIÓN DEL GASTO

913 "Préstamo Pavimentación de la Plaza de los Fueros y	282.000 €
Plaza Obispo Soldevilla"	
TOTAL	282.000 €

b) Que la modificación inicialmente aprobada se someta a exposición pública por plazo de quince días naturales en el tablón de anuncios de la Corporación con el fin de que los vecinos o interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública.

ción: 49RC4HGCDFAH9637N5JSRPHTS firmgs//cascantic.sedetectronica es/ firmado elicarionicamento desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8



DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE

31520-CASCANTE

(Navarra)

Si se formularan reclamaciones o alegaciones, el Pleno deberá adoptar acuerdo expreso relativo a la resolución de aquellas y a la aprobación definitiva de la modificación propuesta.

Expediente 905/2024. MODIFICACION PRESUPUESTARIA 6-2024 SUPLEMENTO DE CREDITO PARA RENOVACION DE INSTALACION SOLAR TERMICA Y AMPLIACION DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO CENTRO TERMOLUDICO

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 7(UPN), En contra: 0, Abstenciones: 3 (PSN), Ausentes: 0

a) Aprobar inicialmente la modificación al Presupuesto de 2024 que se detalla a continuación:

Suplemento de crédito

GASTO

TOTAL	70 000 £
34204-6230001 "Inversiones varias Centro Termolúdico"	70.000 €

FINANCIACIÓN DEL GASTO

Ingreso de la partida de ingresos 7505010 "Subvención	50.000 €
Gobierno Navarra instalaciones Termolúdico	
Anulación parcial de la partida de gastos 34204-2279900	20.000
"Gestión Termolúdico"	
TOTAL	70.000 €

b) Que la modificación inicialmente aprobada se someta a exposición pública por plazo de quince días naturales en el tablón de anuncios de la Corporación con el fin de que los vecinos o interesados puedan presentar las reclamaciones o







DE LA M.N. Y M.L. CIUDAD DE

31520-CASCANTE

(Navarra)

alegaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo, y si no se hubiesen formulado reclamaciones o alegaciones el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública.

Si se formularan reclamaciones o alegaciones, el Pleno deberá adoptar acuerdo expreso relativo a la resolución de aquellas y a la aprobación definitiva de la modificación propuesta.



